Rectoría Oficina de Control Interno



INFORME 2.6-52.18/08 DEL 2022 DE EVALUACIÓN ANUAL AL CONTROL INTERNO CONTABLE UNIVERSIDAD DEL CAUCA VIGENCIA 2021

1. OBJETIVO

Analizar los resultados de la evaluación de Control Interno Contable (CIC) de la Unidad I vigencia 2021, sobre la existencia y efectividad de sus controles, para informar a los procesos responsables de su ejecución, e informar para revisión por el Comité Institucional de Gestión del Desempeño y del Control Interno como insumo a la mejora del Sistema.

2. ALCANCE

El informe de Control Interno Contable (CIC) se realiza con base en los resultados de la evaluación, aplicados los procedimientos, herramientas y criterios de la Contaduría General de la Nación para el reporte a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP.

3. CRITERIOS NORMATIVOS

- ✓ Resolución 193 de 2016 de la CGN sobre los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, y el de evaluación del Control Interno Contable.
- ✓ Resolución 533 de 2015 que, en el Régimen de Contabilidad Pública, contiene el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.
- ✓ Resolución 357 de 2008 que adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la CGN.
- ✓ Instructivo N° 001 de 24/12/2021 de la CGN sobre el reporte de información y otros asuntos del proceso contable.

4. METODOLOGÍA

La matriz de evaluación se diligenció tomando la información de los responsables del proceso contable y financiero; a la vez contrastados con los planes de mejoramiento externos e internos relativos a la materia y, el cotejo de los resultados con la evaluación de la vigencia anterior.

5. DESARROLLO

Para la verificación de la existencia de controles y la medición de su efectividad en la gestión contable, se consideraron los criterios cualitativos y cuantitativos, así:

Tabla 1. Criterios de evaluación

CRITERIO	SI	PARCIAL	NO
Existencia	0,30	0,18	0,06
Efectividad	0,30	0,42	0,14

Fuente: Procedimiento CGN





Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

A cada criterio con valor de 1 corresponde el 30% a la pregunta que verificar la existencia del control, y el 70% restante a su efectividad (CGN, 2016). La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

Tabla 2. Escala de calificación

RANGO	CALIFICACIÓN	
Entre 1,0 y 3,0	Deficiente	
Entre 3,0 y 4,0	Adecuado	
Entre 4,0 y 5,0	Eficiente	

Fuente: Procedimiento CGN.

En la evaluación del control interno contable la Unidad 1 alcanzó una calificación de 4,59 puntos, que la ubican en rango eficiente, y es superior a la de la vigencia 2020 de 4,11.

El análisis por componente es:

a- Evaluación al marco normativo del proceso contable. Calificación 2021: 1,4, 2020: 1,2.

En el examen a las políticas, lineamientos y procedimientos adoptados para la gestión contable en la Unidad 1, se determina que las directrices se ajustan a los conceptos de la Contaduría General de la Nación-CGN.

Entre las fortalezas:

- ✓ Las políticas contables establecidas en el AS N° 012 de 2018, ajustadas a la dinámica institucional en el AS N° 084/2021, que responden a su naturaleza y actividad.
- ✓ La aplicación de los instrumentos de impulso a los planes de mejoramiento mejoró los porcentajes de avance y de cumplimiento a las acciones previstas.
- ✓ Se elaboró la matriz de flujo de información de los hechos económicos que se originan desde otros procesos y que inciden en el proceso contable.
- ✓ Se emitió la directriz de cierre integral de la información vigencia 2021.

Con calificación parcial se mantienen:

- ✓ La falta de socialización de la versión actualizada de políticas contables y, la matriz de flujo de información al proceso contable.
- ✓ La desactualización de algunas normas, procedimientos y formatos que impactan en la clasificación, administración y custodia de los bienes.
- ✓ El avance del inventario físico de bienes.
- ✓ Las conciliaciones parciales de las cuentas contables.
- b- Reconocimiento: Calificación 2021: 2; 2020: 1,86.

En la comprobación de la aplicación del marco normativo y verificación de los controles a los registros de los hechos económicos en el ciclo de identificación, clasificación, registro y ajuste, se tiene como fortaleza:

- ✓ Identifica los proveedores y receptores de la información contable.
- ✓ Conforme a la parametrización del Sistema información Finanzas plus, los registros de los hechos económicos son cronológicos, la numeración de los comprobantes consecutiva e individualizada por tercero.
- ✓ Los libros de contabilidad se extraen del sistema de información-Finanzas Plus y los documentos soportes se custodian conforme a las normas de gestión documental

Con resultado "Parcial" se halla el cálculo y reconocimiento de los valores por agotamiento e indicios de deterioro, para lo cual se elaboraron 3 instructivos que registran fecha de 31/12/2021.

c- Revelación. Calificación 2021: 0,60 y 2020: 0,58

En cuanto a la oportunidad de presentación y publicación de los estados financieros y de las notas específicas, la consistencia de la información con los libros y otros reportes emitidos conforme al marco normativo, se obtuvo un nivel Eficiente de desarrollo.

Se mantiene con desarrollo "Parcial" lo relacionado con las decisiones de gestión con base en la información de los estados financieros y la falta de un lenguaje técnico que facilite la comprensibilidad de los hechos contables.

d- Rendición de cuentas e información a partes interesadas. Calificación 2021: 0,13

Sostiene la calificación eficiente alcanzada en el periodo anterior, justificado en la publicación y presentación de la información financiera en los medios Institucionales de comunicación y en el acto de rendición de cuentas anual.

e- Gestión del Riesgo contable: Calificación 2021;0,46 y 2020: 0,31

La Universidad del Cauca adoptó la política de Administración del riesgo para fortalecer el Sistema de Control Interno y, se dinamiza con los lineamientos de la metodología y herramientas de apoyo adoptadas por la Institución. Sin embargo, el componente presenta un desarrollo parcial, en razón a la falta de interiorización del concepto de riesgo y la aplicación de su metodología para la identificación de posibles eventos que afecten el proceso contable.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La Universidad del Cauca en el 2021 alcanzó una calificación de 4,59 que es superior a la del 2020 cuando obtuvo un promedio de 4,11 y la mantiene en rango Eficiente.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

El seguimiento con corte a diciembre del 2021 plazo límite de realización, refleja las acciones de mejora al control interno contable desde la vigencia 2019, con un avance del 66% e incumplimiento.

8. FORTALEZA

La Universidad del Cauca ajustó las directrices para facilitar su operación en el marco de las políticas contables, y mantiene el sistema de información con las demás herramientas de apoyo al ciclo integral del proceso contable.

9. OBSERVACIONES

- ✓ Aplicación parcial de algunos lineamientos definidos en las políticas contables, con lo se mantiene la desactualización de algunas normas y procedimientos.
- ✓ Persiste baja gestión del riesgo de índole contable.
- ✓ Incumplimiento al plan de mejoramiento.

10. RECOMENDACION

Gestionar la efectividad del Plan de Mejoramiento como respuesta a los aspectos evaluados en los criterios insatisfactorios.

Evaluadoras

MABEL ALEXANDRA URBANO

Legs: Geter Object

DEYSI POTOSI ARBOLEDA

Aprobó

LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA Jefe Oficina de Control Interno